

22 de agosto de 2008

- Giorgio Boccardo, de Ciencias Sociales; Paulina Cecchi, de Ciencias Físicas y Matemáticas; Mathieu Pedemonte, de Economía y Negocios, Julio Sarmiento y Danae Sinclair de Medicina; Javier Traslaviña de Derecho y Natalia Vargas de Administración Pública, son los nuevos representantes estudiantiles del Senado Universitario.

Los dos candidatos estudiantiles de la Facultad de Medicina para el Senado Universitario resultaron electos en el referendo realizado el 19 y 20 de agosto en todas las dependencias de la Casa de Bello. Así, Danae Sinclair, representando al Movimiento de Estudiantes Autonomistas, obtuvo 1.130 preferencias, mientras que Julio Sarmiento, de las Juventudes Comunistas, alcanzó 1.060 votos. De esta manera, nuestro plantel es el único que cuenta con dos escaños en este cuerpo colegiado, los cuales ocuparán por dos años a partir del próximo 28 de agosto.

Los otros cinco escogidos, de entre 17 candidatos, pertenecen a las facultades de Ciencias Sociales, Ciencias Físicas y Matemáticas, Derecho y Economía. Asimismo, las tres únicas candidatas mujeres que participaron en esta elección –Paulina Cecchi, FCFM; Danae Sinclair y Natalia Vargas, INAP- lograron integrar la mesa del Senado obteniendo las máximas preferencias .

Según los resultados oficiales entregados por la Junta Electoral Central, de los 29.593 alumnos regulares de pre y posgrado que conforman el universo de electores, participaron en el proceso un total de 4.843 votantes que representan el 19% del total, los cuales emitieron 3.727 votos válidos, 875 nulos y 241 blancos.

El doctor Ennio Vivaldi, Vicedecano de la Facultad de Medicina y Presidente de la Junta Electoral Local, destacó la participación cívica del estudiantado en esta convocatoria, así como también la colaboración prestada por el Consejo de Estudiantes de la Salud (CES) para el desarrollo de este proceso electoral transversal.

Atribuciones y tareas

Algunas de las atribuciones con las que cuenta este órgano triestamental, y que los estudiantes podrán ejercer al interior del organismo, son la definición de normativas, presupuestos y estructuras orgánicas, la creación y modificación de títulos y grados profesionales, enajenación de bienes de interés institucional, interpretación y propuestas de reforma del Estatuto, designación del Consejo de Evaluación y convocatoria a consultas a la comunidad universitaria , entre otras.

Desde las campañas electorales, los nuevos Senadores Estudiantiles manifestaron posturas críticas pero propositivas en torno a las referidas principales discusiones que el Senado de la

Universidad de Chile deberá encarar, enmarcadas en los desafíos que representa la construcción de una universidad pública de clase mundial, atenta al nuevo escenario del siglo XXI y a la vanguardia de los debates nacionales.